

Aviso de derechos



FECHA: 29/10/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ALFA
RAZÓN SOCIAL	ALFA, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/02/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
CANJE	06/11/2019

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) 'A' CUPON 36 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) 'A' CUPON 0

LUGAR DE PAGO

San Pedro Garza García, N.L.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

AVISO A LOS ACCIONISTAS

De conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALFA, S.A.B. de C.V., celebrada el día 28 de febrero del presente año, se informa a los accionistas de esta Sociedad, así como a las instituciones depositarias de valores, que a partir del día 6 de noviembre de 2019, se procederá al canje de los actuales títulos definitivos emisión "25 de Septiembre de 2012" representativos del capital social de esta Sociedad, por títulos definitivos de las acciones emisión "5 de noviembre de 2019", a razón de una acción por cada una de las acciones de la emisión anterior.

El canje de los nuevos títulos definitivos se hará contra la entrega de los anteriores títulos definitivos, con cupones adheridos del número treinta y seis en adelante, en la Secretaría de la Sociedad, en días y horas hábiles; en la inteligencia de que los títulos canjeados que se substituyan serán cancelados.

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el canje antes citado se efectuará por conducto de esa Institución.

Los accionistas tenedores en forma física de títulos definitivos, emisión "25 de Septiembre de 2012", podrán acudir

Aviso de derechos



FECHA: 29/10/2019

personalmente, a partir del día 6 de noviembre del presente año, a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días y horas hábiles a efectuar el canje de los nuevos títulos definitivos; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

San Pedro Garza García, N.L. a 28 de octubre de 2019

Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario del Consejo de Administración

OBSERVACIONES